

Por la falta de agua para riego alerta incrementa en al menos tres alcaldías

PIDEN A ALCALDÍAS Y AL SACMEX ATENDER PROBLEMÁTICA

Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco carecen de agua para los cultivos

⊕ Existen zonas con ausencia de 90% del líquido vital, alertan diputados

REDACCIÓN

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó a las autoridades de las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), a trabajar coordinadamente y solucionar la escasez de agua para riego usada en cultivos, dado que esta problemática afecta la economía de las familias que habitan los pueblos originarios en las citadas demarcaciones.

Esa petición se dio a propuesta de Ernesto Alarcón Jiménez, coordinador del PRI en el Congreso local, quien presentó un punto de acuerdo, en el que señaló que más de la mitad del territorio capitalino está compuesto por suelo de conservación con más de 87 mil hectáreas, que son resguardadas por comunidades de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

Al respecto, dijo que Tláhuac es la principal productora de hortalizas con cerca de seis mil 500 toneladas anuales, principalmente de brócoli, romero y lechuga.

Indicó que, debido a las particularidades del suelo de conservación, la producción de alimentos en Tláhuac enfrenta retos como la

degradación de suelos agrícolas, disponibilidad de mano de obra limitada, abandono de las tierras de cultivo por baja rentabilidad y sobre todo la disponibilidad del agua para riego.

CHINAMPAS ESTÁN SECAS

Citó que al menos 20% de los 20 kilómetros de canales que forman la zona de chinampas en Tláhuac y que son utilizados como vía de comunicación y para riego de los cultivos de hortalizas, se encuentran secos y en desuso por el déficit que se intensifica durante la época de estiaje.

Ahondó que en San Andrés Mixquic, se recibe en promedio 10 litros de agua por segundo, cuando se requieren 100 de la planta tratadora del Cerro de la Estrella.

De acuerdo con el legislador, desde 2019 y mediante el programa Altépetl, se reactivaron casi cinco mil hectáreas en la Ciudad de México, que por años habían sido olvidadas y hoy en día producen plantas mediante diferentes cultivos, destinando más de cuatro mil millones de pesos que han permitido la mejora y protección del suelo de conservación mediante apoyos directos a productores, brigadistas, reapertura y saneamiento del sistema de canales, así como el impulso de la actividad chinampera.





CUARTOSCURO

⊕ Tláhuac es la principal productora de hortalizas con cerca de seis mil 500 toneladas cada año, afirman.



Envía gobierno de la ciudad al Congreso una iniciativa para endurecer penas contra talamontes

PRESERVACIÓN, EL OBJETIVO

Van por aumentar penas por tala ilegal de árboles

Entregan iniciativa al Congreso capitalino para reformar el Código Penal; se busca proteger los ecosistemas

HILDA ESCALONA

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, y la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, acudieron al Congreso local para entregar la Iniciativa de Reforma al Artículo 345 Bis del Código Penal vigente en la Ciudad de México para endurecer penas por tala ilegal de árboles, propuesta por el Jefe del Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Ruiz Suárez mencionó que la iniciativa tiene como objetivo la preservación de los ecosistemas, principalmente, en las demarcaciones territoriales Tlalpan y Milpa Alta.

“Una de las acciones urgentes a emprender por parte del gobierno local es el endurecimiento de las penalidades, a fin de desincentivar y castigar la tala”.

El funcionario detalló que en la iniciativa se establece una sanción de 6 a 20 años de prisión y una multa de 5 mil a 10 mil UMA para quien tale, derribe u ocasione la muerte de uno o más árboles en

áreas naturales protegidas, áreas de valor ambiental, barranca o suelo de conservación.

“La misma pena de prisión, además de una multa de 10 mil a 15 mil UMA será aplicable a quien almacene, transforme, comercie, enajene, suministre, distribuya, acopie, reciba, adquiera, resguarde y/o posea materias primas forestales maderables, madera aserrada o con escuadrilla y/o madera labrada, con un fin distinto al uso doméstico”.

Y explicó que en caso de que las conductas delictuosas sean cometidas en nombre y representación de una persona moral, se prohibirá a los representantes

y/o apoderados realizar negocios relacionados con la industria maderera por cinco años y una multa de 30 mil a 50 mil UMA, independientemente de la responsabilidad en que hubiera ocurrido.

Y mencionó que se duplicarán las penas cuando a dichas conductas se causen daño, destrucción, alteración, modificación, menoscabo, pérdida de la biodiversidad, recursos naturales, ecosistemas o

especies endémicas de la Ciudad de México, catalogadas así en las normas oficiales y normas ambientales de la Ciudad de México.

Y se aumentará la pena en una mitad cuando en la comisión de las conductas delictuosas participen personas servidoras públicas y personas beneficiarias de

programas sociales de protección al medio ambiente.

“Como vemos, plantea una serie de medidas que consideramos fundamentales para la preservación de nuestros bosques, de nuestra agua, de nuestros recursos naturales. Por lo tanto, la importancia que sometemos a este poder legislativo para su trámite y, en su caso, discusión y



aprobación”.

El Secretario de Gobierno explicó que el suelo de conservación de la Ciudad de México representa el 59 por ciento de su territorio, principalmente en la región sur poniente en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y al norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La iniciativa se establece una sanción de 6 a 20 años de prisión y una multa de 5 mil a 10 mil UMA para quien tale, derribe u ocasione la muerte de uno o más árboles



LUIS A. BARRERA



Buscan elevar castigo por tala ilegal en áreas protegidas /LUIS BARRERA



EL CABALLITO

Puerta por puerta buscan al agresor de un perro en BJ

:::: Nos cuenta que la titular de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Leticia Varela**, decidió no quedarse cruzada de brazos y literalmente salió a las calles a tocar puerta por puerta en la colonia Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez, para localizar al agresor de un perro, hechos que quedaron grabados en un video que se viralizó en la web. Mientras en redes buscan la identidad del agresor, doña Leticia con su equipo anduvo recorriendo las calles y nos dicen que encontró a la dueña del animal, pero todavía no al agresor. Este caso, nos comentan, refleja que cada vez es menos tolerable el maltrato animal en la Ciudad de México tanto para ciudadanos como para autoridades.



ARCHIVO. EL UNIVERSAL

Leticia Varela

Avanza Consejo Judicial Ciudadano en la CDMX

:::: Nos cuentan que ayer en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX, que encabeza el diputado de Morena **Octavio Rivero**, se aprobó a las 11 personas que integrarán el Consejo Judicial Ciudadano, que tendrá la misión de preguntarle a la fiscal **Ernestina Godoy** si quiere reelegirse en el cargo. No todo fue miel sobre hojuelas, pues nos dicen que el legislador **Jesús Sesma** votó en abstención al argumentar que en este proceso no hubo transparencia ni diálogo con todas las fuerzas políticas. Estos nombres tendrán que ser avalados por las dos terceras partes del pleno y nos comentan que esto podría ser seguramente en un periodo extraordinario de sesiones.

Nueva Alianza en el Edomex, en camino a su extinción

:::: Nos platican que ayer el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) inició el proceso para retirar registro como partido a Nueva Alianza tras los resultados y el cómputo final de las elecciones del pasado 4 de junio para elegir gobernadora, donde no alcanzó 3% de los sufragios. Ante esta realidad, el representante de este partido, **Efrén Ortiz**, advirtió que acudirán ante los órganos jurisdiccionales, pues afirmó que la medida "es a todas luces ilegal y una verdadera afrenta" en perjuicio del instituto político. Nos cuentan que la molestia fue tal que acusó una actuación "irresponsable" de cinco consejeras del órgano electoral, que calificó como atentado contra la democracia. Nos hacen ver que, aunque Nueva Alianza está ejerciendo su derecho al pataleo, y aún falta la decisión de tribunales, todo indica que se quedará sin registro.



ESPECIAL

Efrén Ortiz Álvarez



Denuncian saqueo a cuentas de abuelitos

PATRICIA CARRASCO

En algunas partes del país se han detectado hasta 100 casos de usuarios del Banco del Bienestar que han sido defraudados por los propios empleados de la institución, y en la Ciudad de México están ocurriendo casos similares, denunció el diputado local del PAN, Ricardo Rubio Torres.

Por lo que convocó a beneficiarios que cobran sus recursos ahí, denunciar faltantes en sus cuentas.

El legislador panista expuso que trabajadores del mismo banco han cometido el delito de robo a usuarios, la mayoría de estos ciudadanos son adultos mayores", declaró el legislador panista.

Por este tipo de acciones, destacó, la Institución ha tenido que devolver aproximadamente 24 millones de pesos a clientes que se han quejado.

El diputado del PAN demandó que tanto empleados, cajeros y gerentes de las sucursales con indicios de fraude, sean sancionados con todo el peso de la ley. "Estos trabajadores deben ser sancionados, debe implementarse más seguridad y auditorías cada mes por parte de la Condusef".

El integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Congreso de la Ciudad de México, citó que de acuerdo con varias sentencias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), se han demandado a varios funcionarios por saquear cuentas de ahorro.

"Utilizando su clave y contraseña para ingresar al portal del banco donde se controlan todos los movimientos de los ciudadanos adscritos a esta institución".

Los saqueos, acusan, van de 500 pesos hasta 12 mil, no obstante, manejan devoluciones para confundir y ejecutar mejor el robo.

El legislador ofreció respaldo jurídico y apoyará en cualquier gestión que requieran sus vecinas y vecinos de Coyoacán



Piden a beneficiarios denunciar faltantes en sus cuentas /ALEJANDRO AGUILAR



PARA CASTIGAR MÁS TALA ILEGAL

Congreso CDMX recibe iniciativa

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

El Congreso de la CDMX recibió ayer, de parte del Gobierno capitalino, una iniciativa para modificar el artículo 345 Bis del Código Penal local, que busca endurecer las sanciones contra la tala ilegal de árboles.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso CDMX, Fausto Zamorano, recibió de manos del secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, la iniciativa de ley. De ser aprobada por el pleno legislativo, se impondrá una sanción de seis a 20 años de prisión a quienes talen de manera ilegal los árboles en áreas naturales protegidas y de valor ambiental, barrancas o suelo de conservación.

La iniciativa también prevé dicha sanción a quienes transformen, acopien, comercien, distribuyan o reciban madera de manera ilegal. Sin embargo, el castigo será mayor cuando se trate de servidores públicos o beneficiarios de programas sociales protectores del medio ambiente.

En su oportunidad, el diputado Fausto Zamorano reconoció que la deforestación en la capital del país alcanzó niveles alarmantes. “Poner en funcionamiento políticas severas contra la tala de árboles es una responsabilidad moral de todos para las generaciones futuras”, aseveró.

REFORMA



Se busca modificar el artículo 345 Bis del Código Penal de la CDMX

ENTREGA



El secretario de Gobierno de la CDMX acudió al Legislativo local



Fausto Zamorano recibió la propuesta



Pide CDMX al Congreso subir las penas por tala clandestina

PATRCIA RAMÍREZ

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez, y la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, entregaron al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de reforma al artículo 345 Bis del Código Penal local para endurecer penas por tala ilegal de árboles.

La propuesta remitida por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, establece una sanción de 6 a 20 años de prisión y una multa de 5 mil a 10 mil UMAS para quien tale, derribe u ocasione la muerte de uno o más árboles en áreas naturales protegidas, áreas de valor ambiental, barranca o suelo de conservación.

Ruiz Suárez precisó que la iniciativa tiene como objetivo la preservación de los ecosistemas, principalmente, en las demarcaciones territoriales Tlalpan y Milpa Alta.

Agregó que además de la pena de prisión, se impondrá multa de 10 mil a 15 mil UMAS será aplicable a quien almacene, transforme, comercie, enajene, suministre, distribuya, acople, reciba, adquiera, resguarde y/o posea materias primas forestales maderables, madera aserrada o con escuadrilla y/o madera labrada, con un fin distinto al uso doméstico.

El suelo de conservación de la Ciudad de México representa el 59 por ciento de su territorio, principalmente en la región sur poniente



Entrega Ricardo Ruiz al Congreso iniciativa para elevar de 10 a 20 años de cárcel a los talamontes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, entregó al Congreso local la iniciativa de reforma para duplicar la sanción máxima de prisión por tala clandestina en la Ciudad de México.

Lo anterior, a ocho meses de que el Poder Legislativo capitalino aprobó endurecer las penas por tala, pues en noviembre de 2022 avaló que el incremento máximo de prisión a talamontes fuera de 10 años. Con la reforma enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, dicha cifra se incrementaría a 20 años.

Sin embargo, para pobladores de Milpa Alta el aumento de años de prisión no resuelve el problema de fondo, debido a que las autoridades requieren invertir recursos en la vigilancia de los bosques.

“Esto ya pasó de los delitos contra el medio ambiente, esto es una cosa de seguridad, parece que son del crimen organizado y se necesita pagar salarios a guardabosques e invertir en más brigadas porque esto ya está rebasado.

“Hemos visto que se despliega la Guardia Nacional, pero vienen a

vigilar y luego los vemos hacer recorridos, pero no es algo que nosotros digamos que es contundente, no se está arrancando el problema de tajo”, dijo Luis Aguilar, de la zona de Santa Ana Tlacotenco.

Sólo tres detenidos

Pese a que los talamontes operan en grupos, la Fiscalía General de Justicia mantiene a tres personas en prisión preventiva por ese delito.

Ayer, en la sede del Congreso capitalino, el secretario de Gobierno explicó la propuesta de reforma, que incluye sanciones tanto penales como económicas para quien tale, derribe u ocasione la muerte de uno o más árboles en áreas naturales, de valor ambiental, barrancas o suelo de conservación.

“En los últimos meses se ha percibido un incremento en actos de tala ilegal de árboles y de daño en los ecosistemas, principalmente

en las demarcaciones territoriales de Tlalpan y Milpa Alta. Una de las acciones urgentes a emprender por el gobierno es el endurecimiento de las penalidades, a fin de desincentivar y castigar la tala”, dijo Ruiz frente al presidente de la mesa directiva, Fausto Zamorano, quien coincidió en que se requieren sanciones “significativas” para evitar daños al medio ambiente y regulaciones sólidas y eficaces para promover la reforestación.





OPINIÓN

**RAÚL AVILEZ
ALLENDE**

SABER POLÍTICO

La derecha se disfraza de izquierda

Los desgobiernos oligárquicos, de los pocos ricos, tienen que adaptarse para poder sobrevivir ante la forma de gobierno opuesta, la de los muchos pobres, la democracia. Para ello, tienden a disfrazar sus rasgos más evidentes aparentando simpatía con algunas instituciones democráticas y contrario a lo que se creería, no se alejan de los pobres que pueden terminar con su dominio, sino que se tratan de acercar a ellos.

Así, las y los aspirantes presidenciales panistas siguen al pie de la letra el guión establecido por su líder moral, el empresario Claudio X. González. Esta estrategia busca confundir al voto popular, saben que con los votos de la derecha no les alcanza y van por más votos a partir de la farsa de que ellos también son de izquierda. Ya que, en México, ser de izquierda es motivo de orgullo, mientras que los conservadores temen mencionar la palabra "derecha", porque los distancia de la mayoría.

Parfraseando a la puntera presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, Claudio X. González entró a su tienda de disfraces y salió con la máscara de moda, afirmando ser de izquierda. La defensa de los intereses oligárquicos no tiene límites y se vale de todo, con tal de conseguir que regrese el sistema político en el que no existía división entre el poder político y el poder económico.

Cumpliendo el guión, la senadora Bertha Xóchitl Gálvez se presenta como indígena,

económicamente exitosa, fruto del esfuerzo personal y de la ya desaparecida (por el neoliberalismo) movilidad social. Su vestimenta y su forma de comunicarse, trata de encontrar la empatía del sector popular, pero como bien le dijo Epigmenio Ibarra, no puede explicar qué hace siendo candidata de la Oligarquía.

Basta ver las fotos de los eventos que ha tenido Bertha Xóchitl, para darnos cuenta que no ha tenido el éxito que se esperaba, siempre se le ve en eventos muy bien cuidados, rodeada de empresarios y gente de las élites locales panistas, nunca rodeada del pueblo, de la gente a la que dice representar. ¿Es miedo o precaución?

Y, por si fuera poco, su equipo de comunicación, que parecía venir con todo y con ingenio, falló en lo más simple, compartir imágenes reales y acordes a la historia que quieren construir. En lugar de eso, subieron una foto en la que una tamalera tiene en su puesto un letrero de apoyo a Bertha Xóchitl, que resultó ser producto de Photoshop. Y para terminarla de amolar, subieron fotos de alguien listo para degustar un tamal, pero en la mesa de un restaurante.

Al mismo tiempo, el todavía diputado federal, Santiago Creel en lugar de seguir su propia ruta y convencer a los panistas más conservadores, asustado por el discurso de Bertha Xóchitl, decidió aventarse la puntada de decir que "si hay alguien panista de izquierda es Santiago Creel". Lo dijo sin temor, seguro de que es el camino marcado por la oligarquía. Si quiere ser el elegido, debe jugar

sus reglas.

Así, el conservadurismo tiene puesta su última esperanza en disfrazar a los oligarcas con características propias de una democracia. Paradójicamente, con demagogia y populismo querrán engañar a los necesarios para ganar.

ENTRE GITANOS

TABOADA, EL TAPADO

Después de haber sido destapado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como el elegido de la oposición para competir por el gobierno de la CDMX, Santiago Taboada fue el único que se pronunció al respecto. Kenia López mejor se enfocó en lo nacional, mientras Lía Limón y Adrián Rubalcava optaron por guardar silencio.

EN EL CONGRESO ES CLAUDIA

En la oposición del Congreso de la CDMX, se ilusionaron al ver que no todas y todos los diputados de la 4T asistieron a la conferencia encabezada por la futura alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, en la que se presentó el Comité de Apoyo a Claudia Sheinbaum en la CDMX. Sin embargo, quienes no pudieron asistir, han manifestado abiertamente y en diversas ocasiones su respaldo a la futura presidenta de México, así que se quedarán con las ganas de ver dividido el Congreso.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

IMAGEN DEL DÍA

A REPARAR FACHADA

Ayer comenzaron la reparación de la fachada del edificio del Congreso de la Ciudad de México, la cual fue vandalizada en tres ocasiones por grupos trans que protestaron por los comentarios de la diputada del PAN América Rangel.

Trabajadores de una empresa certificada por el INAH quitaron vidrios y limpiaron pintas de los muros de este edificio, que está catalogado como monumento artístico.



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL



Entregan propuesta para elevar penas por la tala clandestina

El Congreso de la CDMX recibió del secretario de Gobierno la iniciativa de reforma al Código Penal; van por 20 años de cárcel

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, entregó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Fausto Zamorano, una iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para endurecer las penas contra la tala de árboles en Áreas de Valor Ambiental.

La propuesta busca modificar el artículo 345 bis del Código Penal local para sancionar con una pena de seis a 20 años de prisión y una multa de 6 mil a 10 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, hasta un millón 37 mil pesos a quien tale, derribe u ocasione la muerte de uno o más árboles en área natural protegida, Área de Valor Ambiental, barranca, o suelo de conservación.

Esta misma pena de prisión, además de una multa de 10 mil a 15 mil UMA será aplicable a quien almacene, transforme, comercie, enajene, suministre, distribuya, acopie, reciba, adquiera, resguarde y/o posea materias primas forestales maderables, madera aserrada o con escuadría y/o madera labrada, con un fin distinto al uso doméstico.

De igual forma, se establece que estas penas se aumentarán a la mitad cuando participen personas servidoras públicas y personas beneficiarias de programas sociales de protección al medio ambiente en estos delitos.

Además, en caso de que las conductas delictivas sean cometidas

en nombre y representación de una persona moral, se prohibirá a los representantes y/o apoderados realizar negocios relacionados con la industria maderera por cinco años, y se les impondrá una multa de 30 mil a 50 mil UMA, independientemente de la responsabilidad en que hubiera ocurrido.

Al entregar esta iniciativa, el secretario apuntó que esta iniciativa tiene como fin la preservación de los ecosistemas, principalmente en Tlalpan y Milpa Alta.

Recordó que el suelo de conservación de la Ciudad representa 59% de su territorio, principalmente en la región sur poniente en Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y al norte, en Gustavo A. Madero.

Además, dijo, la capital cuenta con 25 áreas naturales protegidas en suelo de conservación, de las cuales 15 son administradas por el Gobierno de la Ciudad y 10 por la Comisión de Áreas Nacionales Protegidas. Adicionalmente se cuenta con la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, declarada en 1987 por la Unesco.

Al respecto, Fausto Zamorano sostuvo que la deforestación pone en riesgo a ecosistemas, especies biológicas y a la sociedad, por lo que se deben implementar políticas severas que incluyan san-

ciones significativas y apoyos a quienes adopten prácticas en beneficio de la naturaleza.

Será el miércoles cuando en la Diputación Permanente se haga del conocimiento del pleno la recepción de esta iniciativa, que será turnada a comisiones, una de ellas la de Administración y Procuración de Justicia, pues se plantea modificar el Código Penal local. ■

1

MILLÓN 37 MIL PESOS

será la multa máxima para quien ocasione la muerte de árboles en área protegida.



RICARDO RUIZ
Secretario de Gobierno

"La capital cuenta con 25 áreas naturales protegidas en suelo de conservación, de las cuales 15 son administradas por el Gobierno de la Ciudad"



El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, entregó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Fausto Zamorano la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres.



Batres: ninguna persecución a opositores en CDMX

▲ El jefe de Gobierno expuso que el periodo en el que estará al frente "será complejo" por los comicios de 2024, pero considera, independientemente de la contienda, que la ciudad reafirmará su carácter progresista. Descarta un escenario similar al de 2021, en el que la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías. Puntualizó que la investigación que se sigue por corrupción inmobiliaria en la Benito Juárez comenzó mucho antes de los tiempos electorales. Foto Roberto García Ortiz. ALEJANDRO FLORES Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 31



ADMITE QUE SERÁ COMPLEJO SU AÑO DE GESTIÓN

La Cuarta Transformación no persigue a opositores: Batres

Las pesquisas de la FGJ al cártel inmobiliario de Benito Juárez empezaron antes de los tiempos electorales // Afirmar que defenderá lo realizado por Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO



En la Ciudad de México no se persigue a nadie por motivos políticos y hay libertad para quienes tengan el deseo de expresar sus planteamientos en la coyuntura electoral de 2024 que se avecina, sostiene el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En entrevista con este diario, el mandatario señala que en el movimiento de la Cuarta Transformación no se persigue a los opositores y la investigación que se sigue por corrupción inmobiliaria en Benito Juárez empezó mucho antes de los tiempos electorales y a partir de un hecho fortuito.

Acota que si bien la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la que tiene que hablar sobre los alcances de estas indagatorias, asegura que tiene la absoluta confianza de que su titular, Ernestina Godoy, sería incapaz de enchuecar una investigación y acomodarla para fines ajenos a la justicia.

En el salón Murales de la sede del gobierno capitalino reconoce que el año que estará al frente de la capital será "complejo" por las elecciones de 2024, pero afirma que, independientemente de la contienda que se dé, la ciudad reafirmará su carácter progresista, por lo que descarta un escenario similar al de 2021, en el que la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías.

Al reflexionar sobre los resultados de las elecciones intermedias, admite que hubo muchos factores que no se tomaron en cuenta, entre ellos el efecto real de la unión de la oposición, el contacto social que afectó la pandemia, el accidente en la línea 12 y otros factores coyunturales. Sin embargo, refiere que no es la primera vez que en una elección la correlación de fuerzas se coloca en una posición diferente.

Considera que al final de cuentas las personas más firmes con el movimiento de la Cuarta Transformación son los sectores más populares, pero también hay una franja de clase media progresista que los ha acompañado en las grandes coyunturas. "Entonces, si nuestro movimiento fortalece su anclaje popular y al mismo tiempo logra dirigirse a los sectores medios avanzados progresistas, pues tiene garantizada la mayoría en la contienda que sigue. No es automático, pero están dadas las condiciones para ello".

Se gobierna para todos

Precisa que si bien se ha puesto mayor acento en los sectores más desfavorecidos, porque es un acto de elemental justicia y congruente con el proyecto del movimiento, se ha gobernado para todas las clases sociales, se ha invertido en todas las alcaldías y las políticas sociales tienden a ser universales.

En ese sentido, Batres asevera que defenderá la gestión de la ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum "con mucha convicción", pues reconoce los logros de su administración y que son parte del mismo proyecto.

Dice que su compromiso es trabajar y hacer lo necesario para que todas las obras que se iniciaron en la actual administración se concluyan antes de finalizar el sexenio, más allá de imprimir un sello propio a su gestión, pues se tiene una visión común de gobierno con su antecesora, que tiene características particulares que contrastan con el viejo régimen.

Afirma que se han establecido los puentes de comunicación con todos los alcaldes y una buena relación con todas las fuerzas políticas en el Congreso capitalino, con las que se buscarán, hasta donde sea posible, acuerdos.

◀ **El jefe de Gobierno, Martí Batres, habla en entrevista con este diario sobre los proyectos que dejó su antecesora y a los que da seguimiento. Foto Roberto García Ortiz**





Proponen 20 años de cárcel por tala ilegal

CDMX. El Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa del gobierno capitalino para endurecer las penas por la tala ilegal en las zonas boscosas de la capital, Áreas Naturales Protegidas (ANP), barrancos y áreas de valor ambiental (AVA); además de preservar los ecosistemas y fomentar la protección del suelo de conservación. La iniciativa del jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama, plantea establecer sanciones de seis a 20 años de prisión contra quienes ejerzan esta actividad ilícita. JOSÉ LUIS RAMOS



La comunidad LGBTQ+ busca derogar delito de peligro de contagio

DEMANDAN APOYO

LGBT+ busca derogar el delito *peligro de contagio*

Resulta indispensable eliminar cualquier trato de discriminación por condición de salud, señaló colectivo

ARTURO R. PANSZA

Integrantes de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, fueron exhortados a dictaminar a la brevedad la derogación del delito de “peligro de contagio” del Código Penal local.

Lo anterior, en el marco del parlamento LGBTTTIQA+ 2023, donde se argumentó que resulta indispensable eliminar cualquier trato de discriminación por condición de salud.

El punto de acuerdo busca dejar de criminalizar a las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), además de que es importante fomentar la salud mental al recibir un diagnóstico positivo de la enfermedad.

A su vez, el parlamentario Francisco Tonatiuh Tufiño González propuso modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y la Ley Orgánica de Alcaldías, con el objeto de establecer que la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes tenga la facultad de elaborar programas de apoyo a personas pertenecientes de la comunidad LGBTTTIQA+.

En adición propuso que las 16 alcaldías brinden atención prioritaria a este sector,

a fin de erradicar la discriminación.

Mientras tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del recinto de Donceles y Allende, Marisela Zúñiga Cerón, en su momento, pugnó porque la marcha del orgullo LGBTTTIQA+ sea declarada como patrimonio cultural de la capital.

Hizo notar que esa actividad se ha llevado a cabo de manera anual en el último sábado del mes de junio desde la década de los 70's en la capital del país y, desde sus orígenes, ha sido pilar fundamental para el reconocimiento de derechos y obligaciones para todas aquellas personas que se identifican con un sexo distinto al de nacimiento, un género diferente al designado al nacer o con identidades y formas de expresión diversas a las que las sociedades contemporáneas reconocen dentro de su convivencia habitual.

La congresista morenista dijo que la exigencia que cada año hacen los de esa comunidad que viven en la metrópoli, es que cuenten con el derecho a una vida libre de violencia y discriminación, por parte de la sociedad.

“La Ciudad de México es pluricultural, sustentada en sus habitantes, tal y como lo dice la Constitución de esta capital y decirles que desde el grupo parlamentario de Morena hemos escuchado sus exigencias y para muestra un botón, dentro del

partido se cuenta con la Secretaría de Diversidad Sexual, misma que legitima el compromiso de inclusión y respeto para todos”.

Hizo notar que durante la administración de la ex jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, se abrió la Clínica de Atención Integral para personas Trans, que atiende a más de 5 mil personas trans y no binarias al año, y además de ser la primera y única clínica de su tipo en México y América Latina.

Mencionó que, a su vez, la cultura de la comunidad LGBTTTIQA+ en la urbe y en todo el mundo representa un cúmulo de expresiones artísticas tales como la imitación, el canto y baile, el diseño y confección de sus propios vestuarios, la comedia y la parodia además de tener sus propio lenguaje oral y corporal para dar cabida al “arte drag”, que es un modus vivendi de muchas personas.

“La marcha o como también se le conoce el pride ha hecho que las exigencias sociales de este grupo sean escuchadas; tan sólo en este Congreso, desde la izquierda hemos propuesto y acompañado una serie de políticas públicas únicas en el país tales como la creación de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las personas LGBTTTIQA+ de la Ciudad de México en el año 2021”, delineó.

La legisladora local de Morena, en ese



sentido, exhortó a la persona titular de la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con la Jefatura de Gobierno, emita la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial de la Capital a la Marcha del orgullo LGBTTTTQA+.

“Reconozco a la marcha del orgullo como una gran muestra de talento y consigna para alzar la voz de manera pacífica y ordenada pues al igual que todes ustedes yo también soy una firme defensora de derechos humanos y decirles que no dejaré de trabajar hasta que la Protección de los Derechos de las personas LGBTTTTQA+ se vuelva costumbre”, precisó.

Dentro de los trabajos del parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2023, el parlamentario Juan Uriel García Valdez presentó en tribuna una iniciativa para modificar la Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

El objetivo de lo anterior, es establecer la visión de diversidad de sexo y género en personas de 60 años y más, para evitar la discriminación por edad e identidad sexual hacia este sector, la cual se turnó para su análisis a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos.

Al participar en ese ejercicio legislativo que se llevó a cabo con apoyo de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Congreso, en la sesión plenaria el parlamentario Eduardo Berber Mejía presentó una iniciativa que reforma la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, a fin de modificar el nombre para quedar como Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio de la Ciudad de México.

Delineó que se busca establecer la obligatoriedad de proporcionar materiales informativos básicos en salud mental

y prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes a los padres y tutores, a fin de garantizar medidas preventivas.

La iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de educación integral en sexualidad, para contribuir a mejorar las decisiones que toman las personas de la diversidad sexual y disminuir la discriminación y prejuicios en su contra en el ámbito educativo, fue apoyada por Francisco Javier López Lozada y Cecilia Pamela Álvarez Morales, misma que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

El punto de acuerdo busca dejar de criminalizar a las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)

“La marcha o como también se le conoce el pride ha hecho que las exigencias sociales de este grupo sean escuchadas”

MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
CONGRESISTA





Iniciativa busca derogar como delito el peligro de contagio a favor de la comunidad LGBT+ /DAVID DEOLARTE



Pide PAN **#Metro** informe sobre L1

INDIGO STAFF

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México pidió al director del Metro, Guillermo Calderón, información acerca del retraso de las obras de rehabilitación en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo de la capital.

Es importante recordar que en julio de 2022, la Línea 1 cerró el tramo que corre de Pantitlán a Salto del Agua para la primera etapa de la rehabilitación de la ruta. En un primer momento, se dijo que para diciembre de ese año reabría ese tramo, sin embargo, hasta la fecha sigue sin operar.

A través de un comunicado respaldado por la bancada blanquiazul, el diputado Anibal Ca-

ñez Morales solicitó al director del Metro, Guillermo Calderón, información sobre los motivos por los cuales se ha retrasado la apertura del primer tramo de reparación de la Línea 1 y cómo va a impactar esta situación en los trabajos de rehabilitación para el segundo tramo -de Balderas a Observatorio- que estarían iniciando en agosto.

“De igual manera, que informen con anticipación cuál será el plan de movilidad para el cierre de la segunda etapa que son las últimas estaciones de la Línea 1 para que no se retrasen los trabajos y pueda funcionar al 100

por ciento con base a las fechas establecidas por el Gobierno local”, mencionó Anibal Ca-

Asimismo, indicó que el nuevo jefe de Gobierno, Martí Batres, debería tener la apertura política para lograr que se concrete la reunión entre la banca-

da del PAN con el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, con el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, conjuntamente con el director del Metro, Guillermo Calderón.

“Para que se puedan explicar cómo se han ejecutado los gastos y cómo podemos apoyar como Legislativo, para que sea más rápida la apertura de la Línea 1”, declaró.

El representante popular también afirmó que es importante saber si el Metro ha cumplido sus calendarios técnicos en las rehabilitaciones de cada estación y no simplemente sea escenario para tomarse fotos los sábados, como lo acostumbraba Claudia Sheinbaum cuando era jefa de Gobierno.

“Qué acciones se tienen contempladas frente a contingencias o posibles desplomes como se advierte por usuarios en un tramo elevado de la estación Pantitlán en la Línea 9”, demandó.

Anibal Cañez explicó que, al igual que en la Línea 12 donde ya se acumulan más de cinco retrasos para su reapertura total desde que se desplomó un tramo elevado hace 2 años, así está ocurriendo en la Línea 1, donde no hay explicaciones y el Gobierno solo “juega” con las fechas.

Que informen con anticipación cuál será el plan de movilidad para el cierre de la segunda etapa que son las últimas estaciones de la Línea 1 para que no se retrasen los trabajos y pueda funcionar al 100 por ciento con base a las fechas establecidas por el Gobierno local”

Anibal Cañez
Diputado



La Línea 1 del Metro ya cumplió un año de cierre parcial por la rehabilitación integral a la que fue sometida, sin embargo existen dudas sobre los cumplimientos y motivos de los retrasos, así como incertidumbre sobre su entrada final en operación

